



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 01 de abril de 2025.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Ordinaria.

**DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA
LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA.**

Con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65, fracción XXX, 66 y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 24, 25, 27 fracción I y 33 fracciones I y VI, 42 fracción XXX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarla a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil que dignamente presido, la cual tendrá verificativo a las 10:00 horas, del día jueves 03 de abril de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones XII del artículo 35, y I del artículo 80; y se adiciona la fracción XII bis al artículo 35, de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.
- 5.- Lectura, y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de Oaxaca de Juárez, Santa María Huatulco, San Pedro Mixtepec y San Pedro Pochutla, para que implementen operativos de seguridad pública en sus respectivos municipios, en virtud del incremento en la afluencia turística que se presentará en el periodo vacacional de semana santa, esto con la finalidad de prevenir la comisión de delitos y mantener estable el orden público.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

RECIBIDO
01 ABR 2025
DIR. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE

LXVI LEGISLATURA
DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 01 de abril de 2025.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Ordinaria.

**DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA
LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA.**

Con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65, fracción XXX, 66 y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 24, 25, 27 fracción I y 33 fracciones I y VI, 42 fracción XXX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarla a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil que dignamente presido, la cual tendrá verificativo a las 10:00 horas, del día jueves 03 de abril de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones XII del artículo 35, y I del artículo 80; y se adiciona la fracción XII bis al artículo 35, de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.
- 5.- Lectura, y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de Oaxaca de Juárez, Santa María Huatulco, San Pedro Mixtepec y San Pedro Pochutla, para que implementen operativos de seguridad pública en sus respectivos municipios, en virtud del incremento en la afluencia turística que se presentará en el periodo vacacional de semana santa, esto con la finalidad de prevenir la comisión de delitos y mantener estable el orden público.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

**DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA
LXVI

RECIBIDO
01 ABR 2025

**DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
VILLA DE ETLA
DISTRITO 14**



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 01 de abril de 2025.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Ordinaria.

**DIPUTADO ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA
LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA.**

Con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65, fracción XXX, 66 y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 24, 25, 27 fracción I y 33 fracciones I y VI, 42 fracción XXX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarlo a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil que dignamente presido, la cual tendrá verificativo a las 10:00 horas, del día jueves 03 de abril de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones XII del artículo 35, y I del artículo 80; y se adiciona la fracción XII bis al artículo 35, de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.
- 5.- Lectura, y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de Oaxaca de Juárez, Santa María Huatulco, San Pedro Mixtepec y San Pedro Pochutla, para que implementen operativos de seguridad pública en sus respectivos municipios, en virtud del incremento en la afluencia turística que se presentará en el periodo vacacional de semana santa, esto con la finalidad de prevenir la comisión de delitos y mantener estable el orden público.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
01 ABR 2025
10:30 AM
DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 01 de abril de 2025.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Ordinaria.

**DIPUTADO DANTE MONTAÑO MONTERO,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA
LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA.**

Con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65, fracción XXX, 66 y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 24, 25, 27 fracción I y 33 fracciones I y VI, 42 fracción XXX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarlo a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil que dignamente presido, la cual tendrá verificativo a las 13:00 horas, del día jueves 03 de abril de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones XII del artículo 35, y I del artículo 80; y se adiciona la fracción XII bis al artículo 35, de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.
- 5.- Lectura, y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de Oaxaca de Juárez, Santa María Huatulco, San Pedro Mixtepec y San Pedro Pochutla, para que implementen operativos de seguridad pública en sus respectivos municipios, en virtud del incremento en la afluencia turística que se presentará en el periodo vacacional de semana santa, esto con la finalidad de prevenir la comisión de delitos y mantener estable el orden público.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

Seguro de su puntual asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE

RECIBIDO
01 ABR 2025

DIP DANTE MONTAÑO MONTERO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO